



ORD. N°: **Nº 1333** /

ANT. : OF. ORD. N°428/2018

MAT. : Reporte de tareas ejecutadas 2018 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las Comunas de Talca y Maule.

Maule, **14 DIC. 2018**

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MAULE  
A: SR. PABLO SEPULVEDA GUTIERREZ  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE

Junto con saludar, damos respuesta a través de Reporte de actividades 2018 – PDA Talca y Maule adjunto, en referencia al ORD N°428/2018 sobre las Tareas ejecutadas por la Municipalidad de Maule en el cumplimiento al Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule.

Saluda atentamente a usted

**POR ORDEN DEL ALCALDE\***



**JUAN HERRERA FUENTES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Indicada
  - 2.- Dirección de Obras Municipales (2)
  - 3.- Oficina de Partes (2)
  - 4.- Archivo Aseo y Ornato Municipal /
- LVG/FAM/ JCO/yom /Oficio/Respuesta/



Dirección de Obras Municipales

### Informe Reporte actividades 2018 - PDA Talca y Maule.

Maule, 07 Diciembre 2018

Por medio del presente saludo a usted y doy respuesta a lo solicitado por medio del ORD. N° 428/2018 en el cual solicita reporte de tareas ejecutadas para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

1. **Artículo 6.** *En el plazo de 6 meses contados desde la publicación en el Diario Oficial del presente decreto, la SEREMI del Medio Ambiente, en conjunto con los servicios públicos competentes, deberá apoyar a la I. Municipalidad de Maule y Talca en la elaboración de una Ordenanza Municipal, con el fin de regular el comercio y la calidad de la leña. Dicha Ordenanza podrá incorporar aspectos relativos a la formalización de la venta de leña, obtención de patente comercial, venta de leña ambulante o directamente en vehículos y el procesamiento de la leña (trozamiento o picaduría).*

**Tarea Ejecutada:** Según Decreto Exento N°1687, fecha 25 de Agosto del 2017, se aprueba la "Ordenanza Municipal sobre Comercialización y Transporte de Leña y sus derivados" para la Municipalidad de Maule, cuya aplicación de infracciones y multas rige a partir del 1° de Enero del año 2020. Desde el tiempo que medie entre la vigencia de esta ordenanza y la fecha ya indicada, el municipio ha fomentado y desarrollado medidas de educación y difusión de la misma para facilitar la adecuación de todos los organismos y actores sociales involucrados en esta materia. A si mismo durante este periodo todas las infracciones han sido notificaciones a modo de "partes de cortesía".

2. **Artículo 11.** *La Corporación Nacional Forestal (CONAF), desde la publicación en el Diario Oficial del presente decreto, coordinará la mesa de fiscalización de leña, a la que se convocará al menos a las I. Municipalidades de Talca y de Maule, al Servicio de Impuestos Internos, a Carabineros de Chile, a la Superintendencia del Medio Ambiente y a la SEREMI del Medio Ambiente. La mesa tendrá por objetivo analizar, informar y coordinar los aspectos normativos referidos a la producción, transporte y comercialización de leña.*

**Tarea Ejecutada:** Durante el año 2018 se realizan las siguientes reuniones y capacitaciones en conjunto con los organismos competentes al PDA para las comunas de Talca y Maule, de las cuales este Municipio asiste y participa.



Dirección de Obras Municipales

Reuniones y Capacitaciones 2018		
Fecha/Hora	Materia	Ubicación
12 de Abril 2018 10:00 Hrs.	Citación 1/2018 Mesa de trabajo - PDA Talca y Maule (Art. 64)	SEREMIA Medio Ambiente Región del Maule
08 Junio 2018 9:00 Hrs.	Jornada de capacitación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule	Auditorio de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP
25 Junio 2018 9:30 Hrs.	Plan de Acción para abordar temas de difusión y educación de la calidad del aire.	Secretaría Regional Ministerial de la Región del Maule
25 Julio 2018 09:30 Hrs.	Sesión N° 2/2018 Mesa de trabajo PDA Talca y Maule (Art. 64)	SEREMIA Medio Ambiente Región del Maule
31 Julio 2018 10:00 Hrs.	Difusión de las medidas del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule	Auditorio de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP
20 Agosto 2018 15:00 Hrs.	Reunión de coordinación resultados de la auditoría al cumplimiento del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para las comunas de Talca y Maule	SEREMIA Medio Ambiente Región del Maule
30 Agosto 2018 10:00 Hrs.	Segunda Jornada de Capacitación a Funcionarios Municipales, en instrumentos de gestión ambiental local.	Salón auditorio municipalidad de Talca.
11 Octubre 2018 10:00 Hrs.	Reunión Mesa Fiscalización de la leña y sus derivados	Centro de reuniones CONAF
26 Octubre 2018 09:30 Hrs	Reunión GEC - PDA Talca y Maule.	Secretaría Regional Ministerial
29 Octubre 2018 16:30 Hrs.	Coordinación de actividades de fiscalización en el marco del PDA para el año 2019	Superintendencia del Medio Ambiente
23 Nov. 2018 10:00 Hrs.	Jornada de capacitación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule	Salón de la Contraloría Regional del Maule



Dirección de Obras Municipales

3. **Artículo 64.** *Transcurridos seis meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, la SEREMI del Medio Ambiente coordinará con la SEREMI de Salud, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la SEREMI del Deporte, y los Municipios de Talca y Maule, la elaboración de un plan de acción con actividades y plazos asociados por institución, para abordar la temática de difusión y educación de la calidad del aire. Dicho plan deberá ser actualizado y ejecutado cada año durante la implementación del Plan de Descontaminación.*

**Tarea Ejecutada:** Se detalla el programa educativo y de difusión ejecutado por la Municipalidad de Maule junto a la colaboración de CONAF, Servicio de Salud y SEREMIA Medio Ambiente, durante el año 2018.

<b>Actividad N°1</b>	
Nombre de la actividad	Jornada de Difusión y Educación PDA en Villa Francia
Descripción de la actividad	Se invita a CONAF, SEREMI MMA y Servicio de Salud en conjunto con el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente de la Municipalidad de Maule para dar a conocer e informar a la comunidad sobre la fiscalización por humos visibles y respectivas multas según PDA, además del buen uso de la leña y sus derivados.
Objetivo de la actividad	Sensibilizar a la Comunidad del Sector en la problemática de la calidad del aire, entregando los conocimientos necesarios para el buen uso de la leña y su correcto funcionamiento.
Fecha	29 Junio 2018
Indicador o producto	Entrega de Folletería para los asistentes y directiva de la junta de vecinos para tener conocimientos básicos en caso de ser fiscalizados por el servicio competente
Medio de verificación	Registro de Asistencia y respaldo fotográfico.

<b>Actividad N°2</b>	
Nombre de la actividad	Jornada de Difusión y Educación PDA en Doña Ignacia, Doña Antonia, La Foresta, Santa Teresita de Colín
Descripción de la actividad	Se invita a CONAF, SEREMI MMA y Servicio de Salud en conjunto con el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente de la Municipalidad de Maule para dar a conocer e informar a la comunidad sobre la fiscalización por humos visibles y respectivas multas según PDA, además del buen uso de la leña y sus derivados.



Dirección de Obras Municipales

Objetivo de la actividad	Sensibilizar a la Comunidad del Sector en la problemática de la calidad del aire, entregando los conocimientos necesarios para el buen uso de la leña y su correcto funcionamiento.
Fecha	13 Julio 2018
Indicador o producto	Entrega de Folletería para los asistentes y directiva de la junta de vecinos para tener conocimientos básicos en caso de ser fiscalizados por el servicio competente
Medio de verificación	Registro de Asistencia y respaldo fotográfico.

Actividad N°3	
Nombre de la actividad	Charla Informativa para Funcionarios
Descripción de la actividad	Dar a conocer a los funcionarios de la Municipalidad de Maule los objetivos del PDA y sus alcances
Objetivo de la actividad	Los funcionarios cuenten con las competencias necesarias para transmitir de forma correcta el funcionamiento del PDA.
Fecha	07 de Diciembre del 2018
Indicador o producto	Charla en sala de consejo municipal para todos los funcionarios.
Medio de verificación	Registro de Asistencia y respaldo fotográfico.

4. **Artículo 70.** La SEREMI del Medio Ambiente y los organismos competentes, con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión ambiental local de los Municipios y de la comunidad en general, sistematizarán la información generada en el proceso de implementación y seguimiento del Plan de Descontaminación y promoverán la participación de los ciudadanos en la ejecución de la dimensión local de las medidas del Plan, para lo cual desarrollarán las siguientes actividades:

a) *Plan de capacitación a los funcionarios municipales:* A partir de la entrada en vigencia del presente Plan se implementará un plan de capacitación para los funcionarios municipales en la creación, gestión, promoción y aplicación de instrumentos de gestión ambiental local, con énfasis en la implementación de medidas del Plan, incluyendo formación técnica. Esta medida estará a cargo de la SEREMI del Medio Ambiente en coordinación con las respectivas municipalidades.

b) *Plan de capacitación a los líderes socio ambientales:* A partir de la entrada en vigencia del presente Plan se implementará un plan de capacitación a través de distintas metodologías tales como talleres, charlas educativas, foros, postítulos y seminarios, para establecer estrategias de trabajo consensuadas y participativas en las instancias



Dirección de Obras Municipales

comunales para el cumplimiento de las medidas en torno a la implementación del Plan. Esta medida estará a cargo de la SEREMI del Medio Ambiente en coordinación con las respectivas municipalidades.

c) *Diseño e implementación de instrumentos de gestión a nivel local: La SEREMI del Medio Ambiente, con la colaboración de las I. Municipalidades de Talca y de Maule, a partir de la entrada en vigencia del presente Plan, diseñarán e implementarán herramientas de control de gestión a nivel local, para evaluar el avance y la eficiencia de las medidas implementadas en cada municipio y que se relacionen, a nivel local, con la prevención en la generación y exposición a contaminantes atmosféricos.*

d) *Plan Comunicacional Anual: A partir de la entrada en vigencia del presente Plan de Descontaminación, la SEREMI del Medio Ambiente junto a la Intendencia Regional, desarrollarán e implementarán un Plan Comunicacional anual, que definirá actividades de difusión en medios de comunicación, tales como radio de transmisión local y regional, y canales de televisión, desarrollo de festivales y campañas informativas, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el avance y efectividad de las medidas del Plan.*

e) *Actividades de divulgación: A partir de la entrada en vigencia del presente Plan la SEREMI del Medio Ambiente, junto a los servicios competentes, diseñarán y desarrollarán material de divulgación con información referente a los resultados de los estudios o antecedentes técnicos generados en el Plan. Asimismo, se difundirán estos contenidos a través de la realización de actividades en terreno, Oficina de Información, Reclamos y Solicitudes (OIRS) municipales y de la SEREMI del Medio Ambiente.*

**Tarea Ejecutada:** A continuación se detalla la actividad realizada por la Municipalidad de Maule para dar cumplimiento con la norma.

Actividad	
Nombre de la actividad	Charla Informativa para Funcionarios
Descripción de la actividad	Dar a conocer a los funcionarios de la Municipalidad de Maule los objetivos del PDA y sus alcances
Objetivo de la actividad	Los funcionarios cuenten con las competencias necesarias para transmitir de forma correcta el funcionamiento del PDA.
Fecha	07 de Diciembre del 2018
Indicador o producto	Charla en sala de consejo municipal para todos los funcionarios.
Medio de verificación	Registro de Asistencia y respaldo fotográfico.



Dirección de Obras Municipales

5. **Artículo 80.** A partir de 12 meses de publicado el presente Decreto en el Diario Oficial, la SEREMI del Medio Ambiente, en coordinación con las Municipalidades de Talca y de Maule, deberá realizar un diagnóstico del arbolado urbano que incluya información relativa a áreas verdes consolidadas, sitios eriazos, cobertura vegetal actual y proyectada, tipos de especies presentes, entre otros, que sirva de base al diseño y aplicación de instrumentos de gestión y que además especifique un diseño de red de áreas verdes más eficaz, para la obtención de los objetivos ambientales de remoción de contaminantes del aire y beneficios sociales, como la recreación y esparcimiento, estableciendo un programa de implementación de nuevas áreas verdes y mejora del arbolado urbano, el que se deberá ejecutar durante la vigencia del presente Plan, para lo cual procurará obtener financiamiento sectorial o del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

**Tarea Ejecutada:** Diagnóstico realizado por Cristian Labra Fernández, a través de un proyecto aplicado de mejoramiento en la "Propuesta de Análisis y Planificación de las Áreas Verdes en la Comuna de Maule" por parte de la Universidad de Talca, facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Civil Industrial y entregado a SEREMI Medio Ambiente de la Región del Maule. Se adjunta estudio, para su referencia.

6. **Artículo 81.** La SEREMI del Medio Ambiente colaborará con los Municipios para que incorporen la temática de áreas verdes a través de las siguientes acciones:

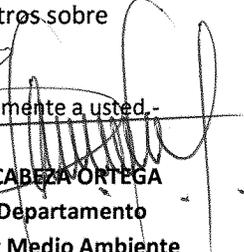
a) *Mantención de un catastro actualizado de los terrenos que pueden ser utilizados para la creación de áreas verdes.*

b) *Generación de áreas verdes en los distintos sectores poblacionales a través de los fondos de desarrollo vecinal (FONDEVE)*

c) *Postulación a proyectos de Mejoramiento Urbano para la creación y mantención de áreas verdes, de acuerdo a los catastros construidos, priorizando los sectores más carenciados.*

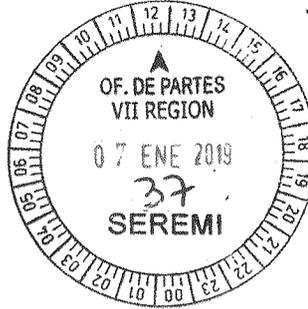
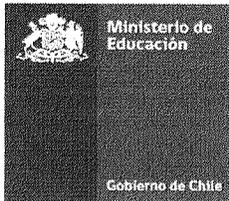
d) *Información y postulación a fondos concursables o financiamientos disponibles para la construcción y mantención de áreas verdes.*

**Tarea Ejecutada:** Hasta la fecha la Municipalidad de Maule no ha guardado registros sobre este tema en particular.

Saluda atentamente a usted.-  
  
JEANNY B. CABEZA ORTEGA  
Encargado Departamento  
Aseo, Ornato y Medio Ambiente  
Municipalidad de Maule

Municipalidad de Maule – Avenida Balmaceda N° 350  
Fono: 071 – 532521  
Email: [dom@comunademaule.cl](mailto:dom@comunademaule.cl)  
Web: [www.comunademaule.cl](http://www.comunademaule.cl)

TALCA - 07/01/2019



**ANT.:** D.S. N° 49/2015 y Ord. N° 428 de 07/11/18 de Seremi del Medio Ambiente – Región del Maule.

**MAT.:** Envía Informe de Ejecución Anual 2018 PDA TM SEREMI de Educación.

**Fecha y número de solicitud:** N° 3995 de 26/12/2018

**PROCEDENCIA:** Secretaría Ministerial de Educación Región del Maule.

**DE:** SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DEL MAULE

**A:** SR. PABLO SEPULVEDA GUTIERREZ  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DEL MAULE

De acuerdo a lo solicitado en oficio Ord. de Antecedente, remito a Ud. INFORME ANUAL 2018 de las actividades realizadas por esta Secretaría Regional Ministerial de Educación, en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica-PDA de las comunas Talca y Maule, correspondiente al año 3 de implementación.

Saluda atentamente a Usted,

  
~~JAIME SUAREZ PARRA~~  
~~PROFESOR~~  
~~SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION~~  
~~REGION DEL MAULE~~

JSP/AAG/COV/VGR/vgr  
Distribución  
Indicada  
Archivo Coord. UTE

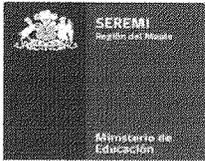


**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE  
EDUCACION  
REGION DEL MAULE**



**AÑO 3 PLAN DESCONTAMINACION ATMOSFERICA TALCA - MAULE**

**INFORME ANUAL 2018  
SECTOR EDUCACION**



**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DEL MAULE**

**CONTENIDO**

- 1. Reporte de Ejecución / Actividades realizadas año 3**
- 2. Medios de Verificación**

## 1. REPORTE DE EJECUCION

N°	ARTICULO	ACCION / ACTIVIDAD REALIZADA	MEDIO DE VERIFICACION
<p><b>Artíc. 61</b></p>	<p>c) La SEREMI de Educación de la región del Maule comunicará a los establecimientos educacionales de la zona saturada, el inicio del Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos y las medidas que éstos deberán ejecutar en caso de declaración de un episodio crítico. Cada establecimiento educacional será responsable de mantenerse informado diariamente sobre la evolución de los niveles de calidad del aire y de las condiciones de ventilación, así como sobre la implementación de medidas de prevención y mitigación, en el caso en que se haya declarado una condición de episodio crítico.</p>	<p><b>06/04/18: COMUNICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:</b> Se envía oficio Ord. N°1049 de a establecimientos de todas las dependencias (municipales, particulares subvencionados y particulares pagados) para informar inicio periodo GEC con medidas a implementar y sugerencias de actividades pedagógicas de difusión en las respectivas comunidades escolares.</p>	<p>1) Oficio Ord. N° 1049 de 06/04/18</p>
	<p>f) La SEREMI de Educación, podrá suspender las actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de gimnasios, para la totalidad de la comunidad escolar de la zona saturada en aquellos días en que se declare un episodio crítico.</p>		

N°	ARTICULO	ACCION / ACTIVIDAD REALIZADA	MEDIO DE VERIFICACION
Artíc. 63	<p>a) Generación de una estrategia de difusión sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica en los establecimientos educacionales de las comunas de Talca y Maule que contemple la participación de representantes de todos los estamentos de las Comunidades Educativas.</p> <p>b) Colaboración, en su rol de integrante del Comité Regional del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) en la incorporación de la temática en el ámbito curricular de los respectivos planes de trabajo de establecimientos certificados de Talca y Maule.</p>	<p><b>04/06/18: REUNION DE COORDINACION SECRETARIAS DE EDUCACION Y DEL MEDIO AMBIENTE</b> planificación de las acciones a desarrollar durante el año.</p> <p>11/12/18: Reunión Mesa PDA - Educación</p>	<p>2) Acta de acuerdos</p>
	<p>c) Orientación a todos los establecimientos educacionales de las comunas involucradas en la implementación de ejes referidos al reconocimiento, tratamiento y solución del problema, explícitos en el currículum vigente (Bases Curriculares y/o Marco Curricular).</p>	<p><b>(18/12/18): REUNION COMITÉ REGIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL</b> reunión convocada por Seremi del Medio Ambiente para evaluación de expedientes de establecimientos que postulan a certificación. Educación participa y colabora en el proceso.</p>	<p>3) Oficio Ord. N°500 de 10/12/18: Convocatoria Seremi del M. Ambiente</p> <p>(*) Registro de Asistencia en poder la Seremi del Medio Ambiente.</p>
	<p>d) Diseño e implementación de un Plan de Capacitación en alianza con otros organismos competentes, destinado a representantes de los estamentos de la Comunidad Educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación), considerando las siguientes áreas del</p>	<p><b>06/09/18: JORNADA DE EDUCACION AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AIRE, PDA TALCA – MAULE</b> trabajo conjunto con Seremi del Medio Ambiente e I. Municipalidad de Talca.</p> <p><b>14/11/18: ENCUENTRO REGIONAL FORJADORES AMBIENTALES</b> trabajo conjunto con Seremi del Medio Ambiente e I. Municipalidad de Talca.</p> <p><b>04/06/18: REUNION DE COORDINACION SECRETARIAS DE EDUCACION Y DEL MEDIO AMBIENTE</b> planificación de las acciones a desarrollar durante el año.</p> <p><b>27/08/18: REUNION DE COORDINACION SECRETARIAS DE EDUCACION Y DEL MEDIO AMBIENTE E I. MUNICIPALIDAD</b></p>	<p>4) Oficio Ord. N°309 de Seremi del Medio Ambiente haciendo convocatoria a nombre de las tres instituciones.</p> <p>5) Programa</p> <p>6) Registro de Asistencia</p> <p>7) Producto Taller</p> <p>(*) Registro asistencia en poder de Seremi del Medio Ambiente.</p> <p>8) Acta de Acuerdos (se repite MV n° 2)</p> <p>9) Acuerdo de Programa</p>

	<p>Modelo de Gestión Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Liderazgo; referido a la inclusión del tema en instrumentos de gestión como el proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).</li> <li>* Gestión Curricular, referido a estrategias metodológicas, uso de material didáctico y desarrollo de competencias cognitivas y procedimentales.</li> </ul>	<p><b>DE TALCA</b> Planificación de Jornada de Capacitación.  <b>10/10/18: REUNION DE COORDINACION SECRETARÍAS DE EDUCACION Y DEL MEDIO AMBIENTE E I. MUNICIPALIDAD DE TALCA.</b> Planificación de siguientes actividades de ejecución conjunta.  <b>06/11/18: SEMINARIO “CONTAMINACION DEL AIRE Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD”</b></p>	<p>10) Acuerdos de Programación</p> <p>11) Oficio Ord. N°3248 de Convocatoria a EE.  12) Programa del Seminario  13) Registro de Asistencia</p>
<p>e) Reforzamiento del trabajo con la Red de Encargados de Emergencia de los establecimientos educacionales, entregando herramientas prácticas para respaldar su labor al interior de la unidad Educativa como agentes de promoción y gestión de buenas prácticas.</p>	<p><b>06/09/18: JORNADA DE EDUCACION AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AIRE, PDA TALCA – MAULE</b> trabajo conjunto con Seremi del Medio Ambiente e I. Municipalidad de Talca.</p>	<p>Id. a n°4, 5, 6 y 7.</p>	



## **2. Medios de Verificación**

M.V.I)



**ANT.:** Resolución Exenta N° 27 de 23/03/18 Plan Operacional Gestión Episodios Críticos 2018 - Seremi del Medio Ambiente.

**MAT.:** Plan de Descontaminación Talca-Maule, medidas Sector Educación en episodios críticos 2018.

**Fecha y número de solicitud:** N° 1079 de 03/04/2018

**PROCEDENCIA:** Secretaría Ministerial de Educación Región del Maule.

**DE:** SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION REGION DEL MAULE

**A:** ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES TODAS LAS DEPENDENCIAS COMUNAS TALCA Y MAULE

1. Como es de su conocimiento, a partir del año 2016 y por un plazo de 10 años, se implementa el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) en las comunas de Talca y Maule. Para efectos operativos, anualmente se establece el período de Gestión de Episodios Críticos de contaminación por material particulado respirable MP10 que comprende entre **1 de abril y 30 de septiembre (ambos días incluidos)**.
2. De acuerdo a lo anterior, los establecimientos educacionales deben aplicar las medidas pertinentes cuando se declaren estos episodios críticos, siendo su responsabilidad, mantenerse informado diariamente sobre la evolución de los niveles de calidad del aire y de las condiciones de ventilación para decidir oportunamente, la o las acciones de prevención y mitigación que se deben aplicar en caso de declararse Alerta, Preemergencia y Emergencia.
3. Recuerdo a Ud. que la principal medida a implementar es la suspensión de toda actividad física, no sólo en la asignatura de Educación Física y Salud, sino también en las actividades extraescolares que el establecimiento planifique durante el período indicado y en los horarios establecidos de acuerdo al Episodio Crítico que se declare.
4. Se sugiere reactivar el funcionamiento del semáforo de niveles de contaminación, realizar campañas de difusión en el Día Mundial del Medio Ambiente con estudiantes y apoderados, incorporar el tema en las asignaturas, el Plan de Formación Ciudadana, entre otros. Desde esta Secreduc y en alianza con la Seremi del Medio Ambiente, realizaremos jornadas de capacitación a los encargados de emergencia y/o medio ambiente de escuelas y liceos de las comunas involucradas.
5. Para más información sobre el PDA, revisar la condición diaria del aire y medidas asociadas, puede visitar la página: **www.airechile.gob.cl**

Saluda atentamente a Usted,



**JAI ME SUAREZ PARRA**  
PROFESOR

SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DEL MAULE

JSP/AAG/CCV/VGB/vgr  
Distribución  
Indicada

C/c: DAEM (2): Talca y Maule  
DEPROV Talca  
Depto. Educación

Reunión de Coordinación  
 Secreduc - Seremi M. Ambiente

04/06/18

Asisten: Ana M<sup>a</sup> Morales - Enc. Educ. Amb. y Partic. Ciudadana  
 Victoria Gavilán - Coord. Trans. Educativa

\* Programación PDA 2018

- 61 e) → Comunicación a EE inicio Plan de Gestión Episodios Críticos = Enviado ✓
- 63 b) → Incorporación demática de calidad de aire en Certificación Ambiental → se enviará Oficio y Guía Docente para implementar acciones en establecimientos Certificados. Estos deberán enviar su propuesta y plazo de ejecución dentro del año.
- 63 c) → Jornada - Taller a EE que no han recibido capacitación anteriormente.  
 Propuesta: vi. 22 junio / Convocatoria: M. Amb. / Gestionar Según: Educación.
- 63 d) → Diseño Plan Capacitación: Educ. envía propuesta de todas las actividades planificadas para el año.
- 63 e) → Red Encargados de Emergencia → Aplicación de taller 22 junio

\* SUCAE :

- Reunión Comité → lu. 18 junio, 15:00

\* Fogadores Ambientales → se confirmará en reunión del Comité SUCAE.





**OF. ORD. N°** : 500 /2018

**ANT.** : NO HAY

**MAT.** : Se cita a jornada de revisión expediente 2018 Programa Escuela Sustentable.

**TALCA, 10 de diciembre del 2018**

**DE: PABLO SEPÚLVEDA GUTIERREZ  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGION DEL MAULE**

**A: MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, CRCA  
PROGRAMA ESCUELA SUSTENTABLE**

Junto con saludar cordialmente, tengo el agrado de invitar a usted a reunión del Comité Regional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos en el marco del programa Escuela Sustentable.

La actividad se llevará a cabo el **día martes 18 de diciembre, a las 10:00 hrs. en dependencias de la Seremi del Medio Ambiente, ubicada en calle 1 oriente N°1590.**

La jornada tiene como objetivo principal, **la revisión de expediente de los establecimientos educacionales que durante el año 2018 se adhirieron al programa para obtener algún nivel de certificación ambiental.**

Para confirmar la asistencia a Ana María Morales N. de Seremi de Medio Ambiente: [amorales.7@mma.gob.cl](mailto:amorales.7@mma.gob.cl) /71-2341301.

Esperando contar con la presencia de él o la representante de cada institución, se despide cordialmente,



**PABLO SEPÚLVEDA GUTIERREZ  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DEL MAULE**

**PSG/AMN/amn**

Distribución:

- Leonardo Vergara, Gerente Regional CORMA
- Cristhian Contreras, representante CORMA
- Anita Prizant, Seremi de Energía
- María José Pino, profesional Seremi de Energía
- Archivo Educación Ambiental, seremi del Medio Ambiente Región del Maule
- Archivo Departamento de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.



**OF. ORD. N° : 309 / 2018**  
**ANT. : NO HAY**  
**MAT. : Invitación Jornada de Educación Ambiental para docentes en Calidad del Aire y PDA Talca- Maule**

**TALCA, 29 de agosto de 2018**

**DE: PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ  
 SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
 REGION DEL MAULE**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Junto con saludar cordialmente y en un trabajo colaborativo con la Secretaria regional ministerial de educación y la I. Municipalidad de Talca, tengo a bien invitar a usted a la **"Jornada de educación Ambiental y Calidad del Aire: Plan de Descontaminación Ambiental Talca- Maule"**.

La actividad se realizará el día **jueves 6 de Septiembre del presente año a partir de las 09:30 Hrs.**, en el salón Escuela Normal de la Secretaria Ministerial de Educación SECREDUC, ubicada en Av. Ignacio Carrera Pinto #130, Talca.

El programa para la jornada es:

PROGRAMA	
Hora	Actividad
09:30 - 10:00	Acreditación de participantes y café de Bienvenida
10:00 - 10:20	Saludo de bienvenida Contexto y objetivos de la jornada, Profesional Seremi de Educación. Programa de Escuelas Sustentables, profesional Seremi del Medio Ambiente
10:20 - 11:00	Plan de Descontaminación Ambiental Talca- Maule Avances y medidas Profesional Rodrigo Fica, Seremi del Medio Ambiente
11:00 - 12:00	Taller
12:30 - 13:00	Plenaria - Síntesis

Entrega de material educativo para cada establecimiento



Se solicita la participación del docente encargado de la certificación ambiental, o funcionario- profesional que esté a cargo de las medidas del plan de descontaminación ambiental al interior del establecimiento educacional, su participación deberá ser confirmada a la Encargada Regional del Programa SCAM, Sra. Ana María Morales Narvárez, correo [amorales.7@mma.gob.cl](mailto:amorales.7@mma.gob.cl), teléfono 71-2341301.

Lo anterior para conocimiento y fines del caso.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



**PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ**  
**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE**  
**REGION DEL MAULE**

**PSG/AMN/amn**  
Distribución:

- 48 Establecimientos educacionales Municipales de la comuna de Talca, DAEM Talca
- Colegio Montessori, Talca
- Centro Educacional IRIS, Talca
- Colegio Baltazar, Talca
- Colegio de La Salle, Talca
- Colegio Ingles de Talca, Talca
- Colegio Concepción, Talca
- Colegio Salesianos
- Colegio María Mazzarello, Talca
- Liceo Santa Teresita, Talca
- Colegio Andes, Talca
- Colegio Los Agustinos, Maule
- Colegio Santo Tomás, Maule
- Colegio Suyai, Maule
- Archivo Seremi de Medio Ambiente.
- Archivo Departamento de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo Departamento Educación Ambiental – Región del Maule.



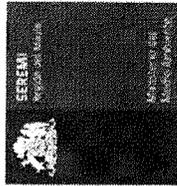
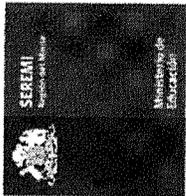
M.V.5)

## PROGRAMA

### JORNADA DE EDUCACION AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AIRE, PLAN DE DESCONTAMINACION AMBIENTAL TALCA – MAULE

Talca, 06 septiembre 2018

HORA	CONTENIDO
09:30 10:00	Acreditación Saludo autoridades
10:00 – 10:30	➤ <b>CONTEXTO Y OBJETIVO DE LA JORNADA.</b> <i>Victoria Gavilán Rojas. Coord. Regional de Transversalidad Educativa Seremi de Educación.</i>  ➤ <b>PROGRAMA DE ESCUELAS SUSTENTABLES.</b> <i>Ana María Morales Narvaez. Profesional Seremi del Medio Ambiente.</i> Ronda de preguntas
10:30 – 11:00	➤ <b>PLAN DE DESCONTAMINACION AMBIENTAL TALCA – MAULE. Avances y medidas.</b> <i>Rodrigo Fica Monroy, profesional Encargado de Calidad de Aire, Seremi del Medio Ambiente.</i>
11:00 – 11:20	CAFÉ
11:20 – 12:30	➤ <b>TALLER:</b> Evaluación y aporte desde los establecimientos educacionales de la comuna de Talca.
12:30 – 13:00	➤ Plenaria y Síntesis
	❖ ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO



JORNADA DE EDUCACION AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AIRE, PLAN DE DESCONTAMINACION AMBIENTAL TALCA - MAULE  
Talca, 06 septiembre de 2018

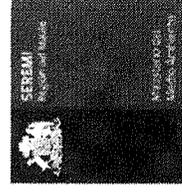
Nº	NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Gloria Burtos León	16.003.257-K	Centro Educativo Solomón Talca	gbustos@salesianosTalca.cl	
2	Carlos Fenzalago Espino	13949889-5	2 Complejo Espinero Carrero	carrentacionforrirocarrero@gmail.com	
3	Paucela Oraya Oraya	13.773.7084	7 Colegios Municipalidad Secunia del N.	paucelaoraya@talca.cl	
4	Ane D'z Morales N	13.517.513-7	Ambiente	amoraes.7@mms.gob.cl	
5	Paula Viver C	17.916.642-9	Coordinadora Activa en Colegios	projeve@talca.cl	
6	Monsal Cobera	10.005329	Asociación Chebardo Munes	marisol@lecha.cl	
7	Rodrigo Fica Monroy	14.429.863-2	Seremi M. Ambiente	rfica@mms.gob.cl	
8	Valeska Sepúlveda	16.2935941	Escuela Las Américas	valeskaSepulveda@live.com	
9	Valentina Sánchez Patamaul	18.779.602-4	Niceo TP Aulas de Esperanza	julieto.sanchez.107@gmail.com	
10	Patricio Toledo Haldonado	8.690.5205	Escuela de Párrulos Unes Sylvester de Artizon	paty.toledomaldonado@gmail.com	

MV.6)

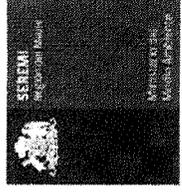


REGISTRO ASISTENCIA

JORNADA DE EDUCACION AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AIRE, PLAN DE DESCONTAMINACION AMBIENTAL TALCA - MAULE  
Talca, 06 septiembre de 2018



Nº	NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Lorena Huñes	17.931.822-9	Erc Lounge Vareli	romarobru@comcast.com	
2	Patricio Nussmetel.	7.031.922-5	Carab trupp W	benjcamil@hotmail.com	
3	Paulina Gajardo	19.718.135-4	Escuela Juan Luis Sanfuentes	Gajardo1104@gmail.com	
4	GUILHERMO VALDES	6.738.108-4	ESC. IBERIA	gvaldes@HOTMAIL.COM	
5	JUAN SEBASTIAN S.	16.424.446-6	Escuela San Sebastián Liceo	JUAN.SEBASTIAN.SANSEBASTIAN@EMAIL.COM	
6	Marcia Pérez Mendosa	14.358.672-4	Colegio Inglés	mperez@colegioingles.cl	
7	KAREN CASTRO BARRAJOA	16.003.585-4	Colegio Luján	KCASTRO@COLEGIOLUJANES.CL	
8	Flandiv Andaur Ueyo	10.259.729-7	Liceo Ignacio Carrera P	clandaur@gmail.com	
9	Pavela Flores Borgo	14.016.588-3	Escuela Básica Volco. P. Flores	P.FLORES@ESCUELA BASICA TALCA. CL	
10	Francisco Salermo Vidal	14.283.631-3	Colegio Laureano F. Salermo Talca	F.SALERMO@COLEGIO TALCA. CL	



JORNADA DE EDUCACION AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AIRE, PLAN DE DESCONTAMINACION AMBIENTAL TALCA - MAULE  
 Talca, 06 septiembre de 2018

REGISTRO ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Roberto Benavente	10636886-5	Liceo Pío IX	roberto.benavente@gmail.com	
2	Juan Caramano E.	35402238-1	Esc. B. del Sol Felipe Cubillo	icaramano@gmail.com	
3	Pablo Sepúlveda Gutiérrez	11570261-0	SELEMEDIO ARIENTE	psepulveda@gmail.com	
4	J. Mauricio Inzunza M.	9884392-2	Escuela La Florida	profe.mauricio_inzunza@outlook.com	
5	Victoria Gaviolan Rojas	10611804-3	Secreduc	victoria.gaviolan@mineduc.cl	
6	Yvana Urrutia Arriaga	9006139-2	Secreduc	Yvana.urrutia@mineduc.cl	
7	Juan Carlos Bustos	113195711-8	Secreduc	Juan Carlos Bustos	
8					
9					
10					



**TALLER**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Escuela La Florida

REPRESENTANTE: J. Mauricio Inzunza M.

Correo electrónico: profe.mauricio\_1f@outlook.com

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Sensibilización del cuidado del MA. Talleres de Ecología y cuidado de áreas verdes y Compañeros a la calidad del aire.	Todos los alumnos de la escuela	Todo el año
2. Asignatura de Ciencias: Unidades de cuidado de nuestro entorno	Todos los alumnos	Dependiendo de como corresponde.
3. Semáforo ambiental de calidad del aire en la entrada de la escuela	Todo la comunidad escolar.	Todo el periodo escolar.

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

**INICIATIVAS** (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

Tener capacitación para toda la comunidad escolar con respecto a formas de prevenir y mejorar la calidad del aire y su importancia en la calidad de vida (o expectativas de vida) a largo o corto plazo. (Ojalá por especialistas)



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Liceo Bicentenario Oriente de Talca

REPRESENTANTE: Mónica Beatriz Berrios Motuana

Correo electrónico: maggie201el@yahoo.es

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Buena una fue trabajar con los alumnos en masetas de jirmones con ediciones de los alumnos.	Alumnos	Abril
2. Otra fue trabajar haciendo líneas al aire libre, con polígrafos reciclados.	Alumnos.	Junio
3. Hacemos siempre por medio de un cartel ubicado en el liceo.	Alumnos.	

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)
<p>- 1.1.- me gustaría proponer un plan de trabajo tanto Directivos, Profesores - Asistente de co. Educativa, padres y apoderados y por supuesto Alumnos.</p> <p>- Sobre cuidado del medio ambiente</p> <p>- y conocer que erramientas tenemos para tener una mejor calidad de vida.</p>



## TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Centro Educativo Salesianos Talca

REPRESENTANTE: Gloria Bustos d. → Coordinadora Modalidad RC.

Correo electrónico: gbustos@salesianostalca.cl

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. <u>Semana del Medio Ambiente un día se trabaja el tema de contaminación del Aire</u>	<u>Estudiantes y Docentes</u>	<u>Junio</u>
2. <u>Desarrollo de Proyectos Científicos en Academia de Ciencias, se realiza prototipo de filtros de aire y otros proyectos de</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Abril e Agosto</u>
3. <u>Tres temas.</u>		

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

### INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

- Capacitación de Educación Ambiental para directivos y docentes. / Para Establecimientos Ed.
- Coordinar visitas del Ministerio del Medio Ambiente a los Establecimientos para motivar a los Directivos, profesores y estudiantes y para un compromiso por parte de todos los estamentos.



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Escuela Las Américas

REPRESENTANTE: Valeska Sepúlveda Orellana

Correo electrónico: valeska\_sepulveda@live.com

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. No sea abordado el tema.		
2.		
3.		

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

**INICIATIVAS** (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

- \* Capacitaciones a los docentes a cargo de los talleres, que aborden la contaminación ambiental.
- \* Charlas a los estudiantes y/o apoderados, con la finalidad de informar sobre los subsidios que son parte del mejoramiento ambiental, para facilitar la información.
- \* Incentivar a los establecimientos a la certificación, capacitando a los docentes para los procesos de postulación.



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Liceo Ignacio Carrera Pinto

REPRESENTANTE: Clara Hugo Valdívila Carlson

Correo electrónico: hvaldivia@gmail.com

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Plantación árboles nativos interior del Liceo (40) (medida largo plazo)	Apoderado, alumnos y comunidad educativa	Septiembre
2.		
3.		

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)
1) Campaña afiches sensibilización pm aire sano y decontaminante 2) Charla de reflexión y conciencia de la problemática profesores, alumnos y comunidad educativa 3) Difusión de programas de gobierno de distintos ministerios sobre alternativas a soluciones para mejorar calidad del aire en la comuna y polígono de Talca



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Escuela Juan Luis Sanpentes

REPRESENTANTE: Paulina Gajardo Saavedra

Correo electrónico: gajardo1104@gmail.com

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Plantación de árboles para el hermosamiento del colegio en conjunto con CONAF	TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	JUNIO JULIO
2. Semáforo Medioambiental	TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	2015 Marzo aproximadamente
3. Instalación Paneles Solares	Alumnos	Agosto 2017

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones del buen uso y cuidado del medio ambiente (TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA)</li> <li>- Campañas <sup>de capacitaciones</sup> de el buen cuidado del medio ambiente (esto para la comunidad educativa, centro de padres y apoderados, centro general de alumnos, directivos, docentes y asistentes de educación)</li> </ul>



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: CEUTRO DE CAPACITACION LABORAL IBERIS

REPRESENTANTE: GUILLERMO VÁSQUEZ JORDAN

Correo electrónico: gubbles9@hotmail.com

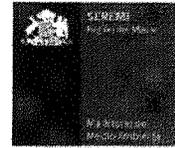
- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. UTILIZACIÓN DE MATERIALES REUTILIZADOS (NEUMÁTICOS Y PLÁSTICOS)	DAR UTILIDAD A COMPOSTAS, JARDINERAS, MACETOS Y OTROS	AÑO ESCOLAR
2. COMPOSTAJE DE ELEMENTOS SÓLIDOS (GUANO DE ANIMALES Y DESECHOS VEGETALES) USANDO LOMBRICES	PRODUCIR TIERRA	PERMANENTE
3. DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DEL SEMAFORO EMPRESA MADERERA CONTAMINA EL AIRE A 100 MT. DEL COLEGIO	

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

**INICIATIVAS** (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

COMPROMETER A LAS EMPRESAS QUE RESPETEN LAS NORMAS MEDIO AMBIENTALES



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Liceo Complejo Educacional Javiero Carrero

REPRESENTANTE: Carlos Peñalozo

Correo electrónico: orientacionjavierocarrera@gmail.com

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Escuela para padre " Aire Limpio"	apoderados	Julio Junio
2.		
3.		

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

#### INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

- Capacitación Directivos y Docente. (concentraje)
- Feria de ciencia invitando a docentes y alumnos a crear proyectos que contribuyan a descontaminar
- Presencia de profesionales de CESFAM en establecimientos en los meses de marzo-abril con campañas de prevención de contaminación del aire, de esta forma disminuir ~~en~~ consultas en los centros médicos por enfermedades respiratorias
- ~~600~~



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Liceo Técnico Profesional Aulas de Esperanza

REPRESENTANTE: Julieta Sánchez Retamal

Correo electrónico: julieta.sanchez.retamal@gmail.com  
profesoresF126@gmail.com

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Talleres educación ambiental [Contaminación, realidad actual, reciclaje, compostaje, contaminación auto, gases, ruidos]	Estudiantes / Profesores	Agosto
2. Talleres prácticos huerto medicinal [Elaboración huertos verticales con botellas]	Estudiantes / Profesores	Agosto
3. de plástico, generación		

\* NO se han realizado

actividades sobre

contaminación del aire pero sí concientización

Información sobre leyes, tratados, leyes de

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

Impulsiones y notificaciones relevantes

#### INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

Coordinación de campañas medioambientales en los establecimientos para reducir, reutilizar y reciclar:

→ Separar basura en contenedores y con los desechos como hábito.

Elaborar:

- ✓ ecoladrillos
- ✓ compost
- ✓ Humus
- ✓ huertos
- ✓ etc.

Como iniciativa otorgando recursos necesarios, ya sea en conocimiento u materiales entre los mismos establecimientos [compartir recursos]



## TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: COLEGIO INGLÉS DE TALCA

REPRESENTANTE: KAREN CASTRO BARRHOJA

Correo electrónico: KCASTRO@COLEGIOWILES.CL

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. USO BUS DE ACERCAMIENTO QUE DESCONGESTIONA Y DISTINGUE GASES CONTAMINANTES	COMUNIDAD EDUCATIVA	MEZCO A DICIEMBRE
2. REFLEXIÓN DE EFECTOS TIEMPO AMBIENTALES	COMUNIDAD EDUCATIVA	MEZCO A DICIEMBRE
3. USO DE COLECTIVIDAD LIBRE DE EMISIONES CONTINUAS	COMUNIDAD EDUCATIVA	MEZCO A SEPTIEMBRE
4. CUMPLIR CON LA NORMATIVA TAREA SOBRE CALIDAD DEL AIRE	COMUNIDAD EDUCATIVA	MEZCO A DICIEMBRE

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

### INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

- LUCHA CON AUTOMOVILES DEL T.A. DIRIGIDA A PADRES Y APODERADOS (INCLUIDA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PROFESORADO) PARA CONCIENCIAR SOBRE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
- DIFUNDIR TEMÁTICAS DE DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE DE FORMA TRANSVERSAL CON OTROS ASIGNATURAS.
- ENCUENTRO DE BRIGADAS ECOLÓGICAS CON EL FIN DE DISCUTIR Y REFLEXIONAR SOBRE TEMÁTICAS TIEMPO AMBIENTALES.
- INFORMAR A APODERADOS SOBRE CALIDAD DEL AIRE CON EVIDENCIAS OBTENIDAS DESDE EL MINISTERIO.



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: CARLOS TRUPP WANNER

REPRESENTANTE: MANUEL PATRICIO NOVEMBRE LEÓN

Correo electrónico: MARIA ESTER HERNANDEZ PACHECO

↳ PACHECO7406@gmail.com

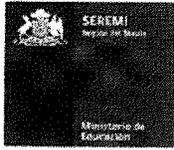
- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. UTILIZACION DE MATERIALES Reciclable.	Alumnos	DE Abril - Agosto
2. LA NO REALIZACION DE CLASES DE ED FISICA EN	Alumno / profesora (Todo.)	
3. CASO DE EMERGENCIAS		

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

#### INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

- Realiza charlas con Alumnos
- Realiza Charla con Docentes
- Realiza Charlas con Apoderados
- Realiza periodicamente Acciones



## TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Escuela Básica Talca.

REPRESENTANTE: Paola Flores Saizo

Correo electrónico: P.FLORES@ESCUELA BASICA TALCA - CL.

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Generamos un semáforo medio ambiental que indica, diariamente la calidad del aire.	Toda la com. educ.	Enero el año
2. Creación de afiches en la clase de educ. física, articulado con lenguaje.	Estudiantes	Mayo Junio
3. Charlas del prevenciónista de riesgo en consejo docente.	Docentes.	Mayo.

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de difusión en los establecimientos orientados a padres y estudiantes</li> <li>- Concurso para motivar y sensibilizar en torno al tema (creación de afiche o slogan)</li> <li>- Entrega de material educativo para trabajar en la asignatura de orientación y articular con formación ciudadana.</li> </ul>



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Escuela Cooperativa Urcay

REPRESENTANTE: JUAN SEGUEL SAAVEDRA

Correo electrónico: JUAN.SEGUEL.SAAVEDRA@GMAIL.COM

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Forestación y cultivo de árboles verdes dentro y entorno al establecimiento	Comunidad Escuelas.	Mayo-Julio.
2.		
3.		

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arrendar a la franquiciataria curricular en materias de currículo medio ambiental. Establecer como una política interna.</li> <li>- Accionar Anuario Colaborativo con Fondo de Apoyo como fuente de vecinos, ya con la intención de mejorar el entorno directo del barrio y la Escuela.</li> <li>- Revisar el Plan de Fomento del Medio Ambiente (incluido en nuestro PMS) mejorando las instancias de desarrollo en materia Medio Ambiental.</li> </ul>



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Escuela José Abelardo Núñez  
 REPRESENTANTE: Marisol Cabrera  
 Correo electrónico: marisol\_icha@live.cl

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1.		
2.		
3.		

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

**INICIATIVAS** (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

Jornada de capacitación para la transversalidad del objetivo de la descontaminación a todos los integrantes de la unidad educativa.

Participar con centros generales de padres de cada establecimiento para sensibilizar a toda la comunidad educativa y en sus hogares.



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Erc. Lorenzo Varoli

REPRESENTANTE: Lorena Núñez

Correo electrónico: Lorenasolnr@gmail.com

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Act. de aula en la (trípticos) asignatura de Lenguaje y Ciencias	Estudiantes	Junio
2. Act. con padres y apoderados en reuniones sobre suspensión de act. física	Padres Apoderado	Julio
3.		

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

#### INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

Capacitaciones para estudiantes, padres y docentes.

Campañas <sup>de prevención</sup> a nivel de escuela en todos los niveles y además con el sector en el que está inmerso la escuela, invitar a la comunidad.

Trabajo en aula en todas las asignaturas con todos los niveles, talleres, lecturas, exposiciones, ferias, etc.



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: DAOR TALCA. coordinación con otras escuelas.

REPRESENTANTE: Paulo Rojas Carrizosa

Correo electrónico: projanca@talca.cl

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1. Solicitud de nombramiento en cada establecimiento de un representante	Comunidad escolar	Mayo
2. Informar constantemente sobre las condiciones de calidad del aire	Comunidad escolar	Septiembre - Octubre
3. Transferencia de información por medio de reuniones, etc. -	Comunidad escolar	Septiembre - Octubre
4. Como establecimiento de implementación de acciones	Comunidad escolar	Mayo - Octubre

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

#### INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)

1. - Realizar a nivel comunal en ciclo plurianual respecto de los temáticas tratadas hoy en los niveles de 1º, 2º ciclo E.B. y liceos, con representantes de los establecimientos
2. - Realizar y replenir lo anterior con los equipos directivos y profesores de los establecimientos comunales
3. - Calendarizar actividades relacionadas con los temas medioambientales, dentro del calendario escolar comunal y de cada establecimiento comunal
4. - Realizar 2 ferias medioambientales donde los establecimientos puedan mostrar a la Comunidad el trabajo realizado en las temáticas, una en cada semestre del año.



### TALLER

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: Colégio Concepción Talca

REPRESENTANTE: Francisco Salgado

Correo electrónico: f.salgado@ccconcepcion.cl

- 1) Destacar las acciones efectivamente realizadas en cada establecimiento educacional durante el año que tuvieron como propósito sensibilizar y desarrollar el tema de la contaminación del aire en la comuna.

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	MES
1) <del>INTRODUCCIÓN</del> MEDIDAS MEDIDAS DE LA AUTORIDAD	COMUNIDAD	1ER SEMESTRE
2)		
3.		

- 2) Proponer temas e iniciativas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Escolar (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) que permitan difundir y adoptar medidas de mejoramiento como aporte desde Educación a la descontaminación de la ciudad. Indicar si es a nivel de establecimiento o comunal.

INICIATIVAS (capacitaciones, campañas, coordinaciones, etc.)
1) Socializar con Equipo de Gestión sobre TEMÁTICA AMBIENTAL
2) Talleres Ecológico 2018-2019
3.1) Proponer al Centro Com. de Padres Estrategias Medio Ambientales para la Comunidad y
3.2) Postular a Py Públicos y Privados con la Finalidad de IR en Mejoras de la Salud y Entorno Natural

Reunión de Coordinación  
 Secreduc - Seremi M. Ambiente

04/06/18

Asisten: Ana María Morales - Exe. Educ. Amb. y Partic. Ciudadana  
 Victoria Gavilán - Coord. Reg. Transic. Educativa

\* Programación PDA 2018

- 61e) → Comunicación a EE inicio Plan de Gestión Episodios Críticos = Enviado ✓
- 63b) → Incorporación temática de calidad de aire en Certificación Ambiental → se enviará Oficio y Guía Docente para implementar acciones en establecimientos Certificados. Estos deberán enviar su propuesta y plazos de ejecución dentro del año.
- 63c) → Jornada - Taller a EE que no han recibido capacitación anteriormente.  
 Propuesta: Vi. 22 junio / Convocatoria = M. Amb. / Gestionar Salón = Educación.
- 63d) → Diseño Plan Capacitación: Educ. envía propuesta de todas las actividades planificadas para el año.
- 63e) → Red Encargados de Emergencia → Aplicación de taller 22 junio

\* SINCAE:

- Reunión Comité → lu. 18 junio, 15:00

\* Fogadores Ambientales → se confirmará en reunión del Comité SINCAE.



# Reunión de Coordinación

27/08/18

Asisten: Ana M<sup>a</sup> Morales - Seremi MA  
Pamela Cerroja - Munic. Talca  
Victoria Gavilán - Secredec

## \* Jornada Capacitación

- 9:30 - 10:00 Inscripción - Café
- 10:00 - 10:20 Saludo Bienvenida
- Contexto - Obj. → Educ. + Progr. Esc. Sustentable
- 10:20 - 11:00 Placación PDA Talca - Rueda Ronda de Preguntas
- 11:00 - 12:00 Taller
- 12:00 - 12:30 Plenaria
- Síntesis - Cierre
- Entrega material educativo

EE → 48 Municipales

Iris	M <sup>a</sup> Mazzarello
Sujai	Sta. Teresita
La Salle	Andes
Ingles	Los Agustinos
Montessori	Integrado
Baltazar	*
Concepción	
Sto. Tomás	
Salvianez	

Of. Municipal:  
71 2 63 55 47 J.C. Pérez de la Haza  
63 55 46 Soyaya Lucio Secre



- \* Seremi MMA → enviara oficio + folletería + fondos eqs. flora
- \* Runic. Talca → reforzará convocatoria + bolsas
- \* Secreduc → financia coffee - mantenidos

↳ Taller : qué han hecho  
qué proponen (en c / EE 7 en la forma)

→ Al finalizar la Jornada se realizará reunión para avance de las sept. activ.

- ⊛ Seminario Medio Ambiente → 10 octubre (mi.)
  - Contactar a Marta Fuentealba UCOT
  - Par. Experiencia → Ana de Verd posibilidad de Coyhaique

→ revisar fecha.

- ⊛ Forjadores Ambientales → ju. 10 octubre CITA (Ctro. Dto. e Dto. de P. Amb.)
  - Incluir Semáforo de Aire
  - Recorrido por el Museo Ambiental



### Reunión Coord. Educ. / MMA

10/10/18

Asisten: Ana M<sup>o</sup> Flores MMA  
 Pamela Ojeda } Munic. Talca  
 Jorge Vásquez }  
 Victoria Gaudin Secreduc

Ma. 06 nov. → Seminario Aire ✓  
 → Suigote  
 → 9:00 inicio 9:30  
 → 80 personas

Relatores: - Dr. Marta Fuentealba } Voz  
 - UC MMA } Ana M<sup>o</sup>  
 - Salud Municipal } Pamela consulta

- \* Materiales
- ↳ 100 folios - Pame
- ↳ Material Educ. } Ana M<sup>o</sup>
- ↳ Block - lápices - CD para grabar

ESPA: Esc. Saludable para el Aprendizaje.

Vi. 14 nov. → Encuentro <sup>estudiantil de</sup> Líderes Ambientales ✓ ~~Trabajadores 2018~~  
 → Secreduc  
 4 Estaciones:  
 • Eco ladillos → Pamela  
 • Huerto + Compost → Sur Traule (Ana M<sup>o</sup>)  
 • Bolsa tejido → Pamela  
 • Contam. Aire → Victoria

Inicio y cierre → Voz





**ANT.: Dcto. Supremo N° 49/2015**

**MAT.: Convoca a Seminario "Contaminación del Aire y su impacto en la comunidad".**

**Fecha y número de solicitud: N° 3305 de 25/10/2018**

**PROCEDENCIA: Secretaría Ministerial de Educación  
Región del Maule.**

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DEL MAULE**

**A: JEFES DAEM COMUNAS: TALCA - MAULE - CURICO - LINARES  
DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN DISTRIBUCION**

1. En el marco del trabajo conjunto de esta Secretaría Ministerial de Educación con la Secretaría Ministerial del Medio Ambiente y la I. Municipalidad de Talca, en el contexto del Decreto Supremo n° 49/2015 que aprueba el Plan de Descontaminación Atmosférica de Talca/Maule y frente a la preocupante situación que se proyecta a corto y mediano plazo en las ciudades más grandes de la región, se ha programado un Seminario dirigido a los establecimientos educacionales.
2. El Seminario "Contaminación del Aire y su Impacto en la Comunidad", tiene por objeto entregar información especializada a los docentes, generar reflexión y análisis que les permita abordar de manera contextualizada, algunos objetivos de aprendizaje de asignaturas tales como Ciencias, Educación Física y Salud, Historia y Geografía, entre otras y en los Planes obligatorios, en especial el de Formación Ciudadana.
3. Los establecimientos que declaran en su PEI, una misión y sello relacionado con el cuidado y respeto por el medio ambiente, deberán intencionar acciones concretas durante todo el año que no sólo incluya el reciclaje, manejo de residuos y ahorro de energía, sino convertirse en agentes promotores de buenas prácticas para la descontaminación del aire.
4. La actividad se llevará a cabo el día **martes 06 de noviembre en el Centro de Eventos Don Quijote** (ubicado en el km. 4,5 camino a San Clemente) en horario de **09:30 a 13:30 hrs.** (incluye servicio de alimentación). Los convocados son docentes relacionados con el tema medioambiental o de formación ciudadana, de acuerdo a la siguiente distribución de cupos:

Establecimientos de dependencia Municipal:

DAEM	CUPOS
TALCA	48
MAULE	05
CURICO	05
LINARES	05

Establecimientos de otras dependencias (1 cupo c/u):

1	Colegio Montessori – Talca
2	Colegio La Salle – Talca
3	Colegio Inglés – Talca
4	Colegio Concepción – Talca
5	Centro Educativo Salesianos – Talca
6	Colegio Maria Mazzarello – Talca
7	Liceo Santa Teresita – Talca
8	Colegio Pablo Neruda – Talca
9	Colegio Juan Piamarta – Talca
10	Colegio Los Agustinos – Maule
11	Colegio Santo Tomás – Maule
12	Colegio Suyai – Maule

5. Agradeceré a Ud., dar las facilidades para contar con la presencia de todos los convocados, confirmando la asistencia al correo victoria.gavilan@mineduc.cl

Saluda atentamente a Usted,



**JAIME SUAREZ PARRA**  
PROFESOR

SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DEL MAULE

JSP/AAG/CCV/VGR/vgr  
Distribución

DAEM (4) TALCA – MAULE – CURICO – LINARES

Establecimientos Educativos:

- Colegio Montessori
- Colegio La Salle
- Colegio Inglés
- Colegio Concepción
- Colegio Salesianos
- Colegio Maria Mazzarello
- Liceo Santa Teresita
- Colegio Pablo Neruda
- Colegio Los Agustinos
- Colegio Santo Tomás
- Colegio Suyai – Maule

Archivo Coord. Transversalidad Educativa



**PROGRAMA SEMINARIO**

**“CONTAMINACION DEL AIRE Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD”**

**REGION DEL MAULE**

**Talca, 06 noviembre 2018**

**Propósitos:**

- Entregar información especializada a los establecimientos educacionales, generar reflexión y análisis que les permita abordar de manera contextualizada los objetivos de aprendizaje del currículum escolar relacionados con el respeto y cuidado del medio ambiente y su inclusión en los Planes Obligatorios en especial, el de Formación Ciudadana.
- Diversificar la mirada respecto a las acciones medioambientales que realizan los establecimientos educacionales durante el año e incentivar su rol como agentes promotores de buenas prácticas para la descontaminación del aire.

HORA	CONTENIDO
09:30	Acreditación participantes
10:00 – 10:15	<b>SALUDO AUTORIDADES</b> <b>Introducción y objetivo del Seminario.</b> Victoria Gavilán Rojas, Coordinadora regional de Transversalidad Educativa, Seremi de Educación – Región del Maule.
10:15 – 11:45	<b>I. Bloque: EXPOSICIONES</b>  1) <b>“Desarrollo de actitudes proambientales desde la educación formal”.</b> Sra. Marta Fuentealba Cruz, Dra. en Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias Básicas – UCM Talca.  2) <b>“Riesgos a la salud por exposición a contaminantes atmosféricos en la zona saturada”.</b> Sra. Marcela Zúñiga Rebolledo, encargada de Salud Ambiental, Depto. Comunal de Salud – I. Municipalidad de Talca.  3) <b>“Plan de Descontaminación Atmosférica Talca/Maule, situación a dos años de implementación”.</b> Sr. Rodrigo Fica Monroy, Encargado de Calidad de Aire, Seremi del Medio Ambiente-Región del Maule.
11:45 – 12:10	<b>INTERMEDIO</b>
12:15 – 12:45	<b>II. Bloque: PANEL DE EXPOSITORES</b> Ronda de preguntas
12:45 – 13:00	Síntesis y Cierre
13:00	<b>ALMUERZO</b>



REGISTRO ASISTENCIA  
"SEMINARIO CONTAMINACION DEL AIRE Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD"

Talca, 06 noviembre 2018

Nº	NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Carlos María Amaro	11562137-8	Listal	Carloandini132@gmail.com	
2	Hernán Arauñaga Zárate	17.171.417-7	C. MONTESSORI	ZARATEHERNANDEZ@HOTMAIL.COM	
3	Carolina Izquierdo Valenzuela	16.679.284-3	ESC. SARGENTO 2º DANIEL RECOLLEDO	carolinmizquierdo@gmail.com	
4	Carla Fariñas Ramírez	16.269.841-9	Sole sidinos Talca	Cpains@sidinios.talca.cl	
5	Félix Gajardo Lazo	15.135.087-9	Escuela Centinela	EquipoconvivenciaCentinela@gmail.com	
6	Amalia Manual Gamba	8015795-9	Almoro de Chile	Amaliaamoral@gmail.com	
7	Eloísa Heine S.	11083576-0	Escuela San Miguel	eli.heine@gmail.com	
8	Isolina Ávila Lancino	10.795.156-3	ESC. BALTAZARA	ISOAVILA@HOTMAIL.COM	
9	Pablo Valdés Montero	11.906.744-7	LICEO TP EL SAUCE	PABLOMONTERO@HOTMAIL.COM	
10	Hugo Jorquera Sepulveda	13.950.6855	ESCUELA EL EDÉN	HugoEJS@HOTMAIL.COM	

M.N.13



REGISTRO ASISTENCIA  
"SEMINARIO CONTAMINACION DEL AIRE Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD"

Talca, 06 noviembre 2018

Nº	NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Franisca González Carreira	16.729.899-1	Escuela Esperanza	franiscagonzalezg@hotmai.com	
2	Chery -Ely- E.	8.549.246-6	Escuela Auro San Agustín	mytk@gmail.com	
3	Marisol Cabrera	10.005.329-2	Escuela José Abelardo Núñez	marisol_icha@live.cl	
4	Coilhermo Valdes A	6738108-4	C. C. LA BORDA I BEDIA	pubbly@hotmail.com	
5	Dulce Hernandez de IAF	7756366-0	Liceo Aste Nube	alguzmanandezde@zoz.com	
6	Pablo Rodrigo Teja Mndez.	17.170.501-0	Escuela El Oriente	pablotejamendez@gmail.com	
7	Isabel M. Rivera P.	11456782-5	Escuela Prosperidad	isabelrivera@gmail.com	
8	Kathleen Morales Muñoz	16.596.725-9	Liceo Pablo Neruda	ladrnamatriz@gmail.com	
9	prof. González C	6257137-8	Liceo Huerta Torres Biot	josericusse@gmail.com	
10	Susann Picart Vera	15.134.827-0	Escuela Panguilmo	Susannita_22@hotmail.com	



REGISTRO ASISTENCIA  
"SEMINARIO CONTAMINACION DEL AIRE Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD"

Talca, 06 noviembre 2018

Nº	NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	CRISTÓBAL A. ROMERO A	16.269.526-6	LICEO JAVIERA GARDERA Escuela	Profesorristofo@comail.com	
2	Luis Montecinos Ramirez	16.270.133-9	JUAN LUIS SANFUENTES	L.Montecinos.r@hotmail.cl	
3	Isabel Espina Forés	10.941.854-4	Esc. VIÑA PURÍSIMA	isabel.espine@gmail.com	
4	Esteban Acevedo Maturana	16.999.328-9	Escuela Huilquilemu	esteban.acevedo.maturana@hotmail.cl	
5	S. MOÑ DÍAZ MENDOZA	18.164.846-5	Colégio Mario Mazzanello	SDIAZM@FMACHILE.ORG	
6	Seauette Ortega Cerutti	10.424.810-X	Escuela La Florida	jortegacuaia@gmail.com	
7	Licda Castro Montecinos	10.226.037-6	Licda Carla Condell	lcastro.montecino@gmail.com	
8	Mónica Moraga Ferrer	9.674.159-K	Err. Carlos Ibáñez del Campo	kmoraga17@hotmail.com	
9	Jorge IBÁÑEZ BERTO	15.657.197-0	Colégio HANGOT Loyola Palacios	Jibamez@colegiomangotloyola.cl	
10	Jepueline Cordera Rojas	15.057.95-4	Escuela Donde Habita	lake.c.24@gmail.com	



REGISTRO ASISTENCIA  
"SEMINARIO CONTAMINACION DEL AIRE Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD"

Talca, 06 noviembre 2018

Nº	NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Cecilia Inés Izquierdo	16.731.616-6	Liceo Pricentenario	FRACINOSTROZA@gmail.com	
2	Morcía Rojas Drainovich	8.758.830-0	Liceo Industrial Talca	morciahiliana.2015@gmail.com	
3	Amanda Muñoz Sarne	10.918.863-8	Liceo Santa Teresita	MUNOZ@FNACHILE.ORG	
4	Roberto Raúl Canales	16.636.978-9	ESC Cooperativa Lirca	RRAUBT@gmail.com	
5	Pablo Rojas Cofre	17344196-2	ESC DE PABLO INO	Sylvester Polanco 123@hotmail.com	
6	Patricia Toledo Maldonado	8.690.520-5	Esc. Patricios Inés Sylvester	PATX.Toledo.maldonado@gmail.com	
7	Raúl Campos Díaz	17.515.313-6	Esc. Puente Negras	CAMPOS.RAUL9991@gmail.com	
8	Paola Flores Daza	14.016.588-3	ESC. BASIA TALCA.	P.FLORES@ESCUELABASIA TALCA.CL	
9	Cristian Fuentes Aravena.	17.184.475-4	ESC. BASIA TALCA.	C.FUENTES@ESCUELABASIA TALCA.CI	
10	Jorge Vásquez Solero	1344511-3	DDEH Municipalidad de TALCA	Jorge.And.vasquez@gmail.com	

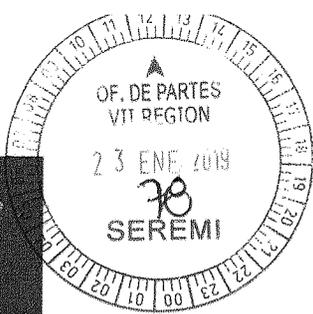


REGISTRO ASISTENCIA  
"SEMINARIO CONTAMINACION DEL AIRE Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD"

Talca, 06 noviembre 2018

Nº	NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Henry Guzman Amoro	15.598.098-8	Liceo Cultural / Asociacion Artistica	henryguzmanamoroso@gmail.com	
2	Marcela Zúñiga	12986074-4	Septo Comunidad Gabiné YMA	maricela@septo.cl	
3	Rodrigo Fica Manroy	14.429.863-2	Soremi Medio Ambiente Maule	rfica@mma.gob.cl	
4	Ane María González Navarro	13.519.513-7	Seremi del Medio Ambiente	amorales.7@mna.gob.cl	
5	Francis Romari Coltrera	15.593.776-9	Seremi del Medio Ambiente	FRANCISromari@mma.gob.cl	
6	Pamela Urzúa Urzúa	15.773.4007	Parques y Jardines UCM	edecia@seremi.municipalidad.cl	
7	Marte Fuentes de la Cruz	7204632	UCM	mfuentes@ucm.cl	
8	Victoria Gaviola Rojas	10.611.804-3	Secretaría SEREMI Medio Ambiente	victoria.gaviola@mimedec.cl	
9	Pablo Sepúlveda González	14.670.211-8	SEREMI Medio Ambiente	PSEPULVEDA@mna.gob.cl	
10	Sosa Muñoz Tapia	13.611.6107	YMA	SOSA@mna.gob.cl	





0076

ORD. :

ANT. : Ord. N° 004 de 04/01/2019 de SEREMI de Medio Ambiente

MAT. : Respuesta

15 ENE 2019

**DE: RICARDO RODRIGUEZ HERRERA  
SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DEL MAULE (S)**

**A: PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DEL MAULE**

Por medio de la presente me permito dar respuesta a Ord. de antecedente, donde solicita el reporte de cumplimiento de las actividades realizadas durante el año 2018 del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas Talca y Maule; por lo anterior me permito anexar a este documento lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



*[Signature]*  
**RICARDO RODRIGUEZ HERRERA  
SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD (S)  
REGIÓN DEL MAULE**

*[Signature]*  
RRH/CMA/KHP/khp.  
15/01/2018  
Int. N° 06

**DISTRIBUCIÓN:**

▪ **PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DEL MAULE**

**Dirección:** Calle 1 Oriente N° 1590, Comuna de Talca, Región del Maule.

- Unidad de Residuos y Emisiones Industriales
- Archivo Of. de Partes.

A		B		C
1		PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN ACTIVIDADES PDA TALCA MAULE 2018		
2	Aspecto Normativo	Acciones 2018		Ejecutado
3	<p><b>Artículo 10:</b> A contar de seis meses de entrada en vigencia el Plan (28.09.2016), se prohíbe en las comunas de Talca y Maule el uso de leña que no cumpla los requerimientos técnicos de la NCh2907, de acuerdo a la especificación "leña seca" establecida en Tabla 1 que define leña seca aquella que tiene un contenido de humedad <math>\leq 25\%</math> en base seca.</p>	<p>Medición humedad de la leña en viviendas durante en viviendas fiscalizadas por emisión de humos visibles</p>		25 fiscalizaciones
4	<p><b>Artículo 16:</b> A contar de la entrada en vigencia del Plan (28.03.2016), se prohíbe en la zona saturada utilizar chimeneas de hogar abierto, destinadas a la calefacción de viviendas y de establecimientos públicos o privados; quemar en los calefactores carbón mineral, maderas impregnadas, residuos o cualquier elementos distinto a la leña, briquetas o pellets de madera. SEREMI de Salud fiscalizará esta medida y sancionará en caso de incumplimiento.</p>	<p>Fiscalización de tipo de combustible y verificación de chimenea de hogar abierto en viviendas fiscalizadas por emisión de humos visibles.</p>		25 fiscalizaciones
5	<p><b>Artículo 17:</b> Transcurridos tres años de entrada en vigencia del Plan (28.03.2019), se prohíbe dentro de la zona saturada, el uso de cocinas a leña y calefactores a leña del tipo salamandras y hechizos. SEREMI de Salud fiscalizará esta medida y sancionará en caso de incumplimiento.</p>	<p>No Aplica Temporada 2018</p>		No Aplica Temporada 2018
6	<p><b>Artículo 18:</b> Transcurridos 5 años de entrada en vigencia del Plan (28.03.2021), se prohíbe dentro de la zona saturada, el uso de calefactores a leña del tipo cámara simple (sin templador), que no cumplan con la norma de emisión de material particulado para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y pallet de madera D.S. N°39/2011 MMA y sus modificaciones. SEREMI de Salud fiscalizará esta medida y sancionará en caso de incumplimiento.</p>	<p>No Aplica Temporada 2018</p>		No Aplica Temporada 2018
7	<p><b>Artículo 19:</b> Transcurridos 10 años de entrada en vigencia del Plan (28.03.2026), se prohíbe dentro de la zona saturada, el uso de todos los calefactores que no cumplan con la norma de emisión de material particulado para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y pallet de madera D.S. N°39/2011 MMA y sus modificaciones. SEREMI de Salud fiscalizará esta medida y sancionará en caso de incumplimiento.</p>	<p>No Aplica Temporada 2018</p>		No Aplica Temporada 2018

2	A Aspecto Normativo	B Acciones 2018	C Ejecutado
	<p><b>Artículo 61ai:</b> Para episodio de ALERTA, Seremi de Salud entregará a la ciudadanía recomendaciones para la protección de la salud y hará un llamado al uso responsable y eficiente de la calefacción a leña.</p>	<p>Se realizarán comunicados por medios escritos, radio, Tv, redes sociales, reuniones con la comunidad, etc.</p>	<p>1. Trabajo con intersector, instituciones públicas relacionadas en coordinación y mesas de trabajo periódicas, entre Autoridades, equipos técnicos y Unidades de comunicaciones. Antes que rija la medida, en el periodo y post medida.</p> <p>2. Difusión y participación de las Autoridades en medios de comunicación, presencia en medios regionales, tanto radio, televisión y prensa escrita. Además de confección de material gráfico, material para redes sociales (RRSS) y sitios webs.</p> <p>3. Educación y sensibilización a la comunidad, por medio de entrega de material en terreno, coordinación con nuestro Consejo Asesor Regional, de la Seremi de Salud y diálogos ciudadanos.</p> <p>4. Gestión de Episodios Críticos del PDA comenzó a regir en Talca y Maule. Actividad de lanzamiento junto a las autoridades del Gobierno Regional.</p> <p>5. Autoridades de gobierno anuncian fiscalización a comercialización y uso de leña. Hasta un centro de acopio y venta de leña del sector oriente de la ciudad de Talca, se trasladaron autoridades para anunciar las medidas de fiscalización a la comercialización y uso de este combustible.</p> <p>6. Temáticas ambientales lideran el Consejo Asesor de la Seremi de Salud Maule. Actividad realizada junto a la unidad de promoción para capacitar y debatir sobre contaminación con dirigentes vecinales de la región.</p> <p>7. Autoridades recomiendan evitar contaminación y cuidar calidad del aire. Autoridades llegaron hasta una empresa talquina para revisar sus procesos productivos sin contaminantes y llamaron al resto del empresariado y la comunidad a respetar la Gestión de Episodios Críticos (GEC), medida del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Talca y Maule, para mejorar la calidad del aire.</p> <p>8. El número al cual puede llamar para denunciar humos visibles. Se publicó en Diario El Centro, número donde vecinos puedan llamar y denunciar a quienes no respetan restricciones del PDA.</p> <p>9. Desde el próximo año se requisará la leña húmeda. El intendente regional Pablo Millad en compañía de la Seremi de Salud, informó que desde el 2019, los organismos pertinentes requisarán la leña húmeda (con más del 25% de humedad) que esté a la venta.</p> <p>10. Este anuncio lo realizó en el marco de una visita inspectiva a una casa de Villas Unidas, cuya dueña utiliza leña seca desde siempre y que emite una cantidad mínima de humos visibles.</p> <p>11. Envío de Mail masivos. Diario. Autoridades. Colaboración. Sociedad. Ciudadanía. Comunicación.</p>
8	<p><b>Artículo 61aii:</b> Se suspenderán las actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de gimnasios, después de las 19 horas</p>	<p>Se entregarán recomendaciones de abstenerse de realizar actividad física y se prohibirán actividades deportivas masivas</p>	<p>Se realizaron recomendaciones para la abstención de actividad física</p>
9	<p><b>Artículo 61aiii:</b> En las zonas territoriales que la autoridad ambiental previamente determine, no se permitirán humos visibles provenientes de las viviendas, entre las 18 y las 23:59 horas, exceptuando un periodo de 15 min continuos para el encendido de los artefactos, según metodología que establecerá la Autoridad Sanitaria, mediante acto administrativo. SEREMI de Salud fiscalizará esta medida y sancionará en caso de incumplimiento.</p>	<p>Se fiscalizará humos visibles en viviendas en horarios de restricción.</p>	<p>Fiscalización a 662 viviendas con educación y sumario</p>
10			

A		B		C	
Aspecto Normativo		Acciones 2018		Ejecutado	
2					
11	<p><b>Artículo 61bi:</b> Para episodio de PREEMERGENCIA, se suspenderán las actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de gimnasios durante todo el día</p> <p><b>Artículo 61bii:</b> En las zonas territoriales que la autoridad ambiental previamente determine, no se permitirán humos visibles provenientes de las viviendas, entre las 18 y las 06 horas del día siguiente, exceptuando un periodo de 15 min continuos para el encendido de los artefactos, según metodología que establecerá la Autoridad Sanitaria, mediante acto administrativo. SEREMI de Salud fiscalizará esta medida y sancionará en caso de incumplimiento.</p>	<p>Se entregarán recomendaciones de abstenerse de realizar actividad física y se prohíben actividades deportivas masivas</p>	<p>Se realizaron recomendaciones para la abstención de actividad física</p>		
12	<p><b>Artículo 61biii:</b> Se prohibirá dentro de la zona saturada, durante las 24 horas del día, el funcionamiento de calderas con una potencia térmica nominal mayor a 75KWt que presenten emisiones mayores a 30mg/m<sup>3</sup>N de material particulado</p>	<p>Se fiscalizará en horarios de restricción el universo de equipos críticos Fiscalización Programada y se fiscalizaran las fuentes fijas en Episodios Pre Y Emergencia Ambiental</p>	<p>Fiscalización a 309 viviendas con educación y sumario</p>		
13	<p><b>Artículo 61biv:</b> Se prohibirá dentro de la zona saturada, desde las 18 horas y hasta las 06 horas del día siguiente, el funcionamiento de calderas a leña o carbón con una potencia térmica nominal menor a 75 KWt y de hornos a leña o carbón</p>		<p>Se fiscalizó 27 fuentes fijas</p>		
14	<p><b>Artículo 61bv:</b> A contar del tercer año de entrada en vigencia del presente plan (28.03.2019), se prohibirá en la zona saturada, durante las 24 horas del día, el funcionamiento de calderas a leña o carbón con una potencia térmica nominal menor a 75 KWt y de hornos a leña o carbón.</p>	<p>No Aplica Temporada 2018</p>	<p>No Aplica Temporada 2018</p>		
15	<p><b>Artículo 61ci:</b> Para episodio de EMERGENCIA, se suspenderán las actividades físicas y deportivas al aire libre y al interior de gimnasios durante todo el día</p>	<p>Se entregarán recomendaciones de abstenerse de realizar actividad física y se prohíben actividades deportivas masivas</p>	<p>No se presentaron Emergencias ambientales</p>		
16					

A		B		C	
Aspecto Normativo		Acciones 2018		Ejecutado	
2	<b>Artículo 61cii:</b> En las zonas territoriales que la autoridad ambiental previamente determine, no se permitirán humos visibles provenientes de las viviendas, durante las 24 horas del día, exceptuando un periodo de 15 min continuos para el encendido de los artefactos, según metodología que establecerá la Autoridad Sanitaria, mediante acto administrativo. SEREMI de Salud fiscalizará esta medida y sancionará en caso de incumplimiento	Se fiscalizará humos visibles en viviendas en horarios de restricción.		No se presentaron Emergencias ambientales	
17	<b>Artículo 61ciii:</b> Se prohibirá dentro de la zona saturada, durante las 24hrs del día, el funcionamiento de calderas con una potencia térmica nominal mayor a 75kWt que presenten emisiones mayores a 30mg/m <sup>3</sup> N de material particulado	Se fiscalizará el universo de equipos críticos durante Episodios Pre y Emergencia Ambiental		No se presentaron Emergencias ambientales	
18	<b>Artículo 61civ:</b> Se prohibirá dentro de la zona saturada, durante las 24 horas del día, el funcionamiento de calderas a leña o carbón con una potencia térmica nominal menor a 75 kWt y de hornos a leña o carbón				
19	<b>Artículo 64:</b> Transcurridos 6 meses desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, la SEREMI de Medio Ambiente coordinará con la SEREMI de Salud, la elaboración de un plan de acción con actividades y plazos asociados por institución, para abordar la temática de difusión y educación de la calidad de aire. Dicho plan deberá ser actualizado y ejecutado cada año durante la implementación del Plan de Descontaminación.	Elaboración Plan de Acción para la difusión y educación de la calidad del aire.		Se realizaron las siguientes actividades: 23 y 24 de agosto 2018 Difusión a la comunidad en Escuela de gestores. 28 de junio 2018: Difusión en Consejo Asesor Regional de la SEREMI de Salud. 05 de junio de 2018 Difusión en reunión de Establecimientos Promotores de la Salud.	
20		Seguimiento de las actividades.			
21	<b>Artículo 65:</b> SEREMI de Salud incorporará anualmente dentro del Programa Regional de Promoción de la Salud un objetivo referido a la temática de calidad del aire, que comprenda la elaboración de herramientas de difusión de los problemas de salud asociados a la calidad del aire en la zona saturada, con la comunidad	Elaboración de Programa Regional de Promoción de la Salud con el objetivo rde tratar la temática de calidad del aire, que comprenda la elaboración de herramientas de difusión de los problemas de salud asociados a la calidad del aire en la zona saturada, con la comunidad.		Se realizaron las siguientes actividades: 23 y 24 de agosto 2018 Difusión a la comunidad en Escuela de gestores. 28 de junio 2018: Difusión en Consejo Asesor Regional de la SEREMI de Salud. 05 de junio de 2018 Difusión en reunión de Establecimientos Promotores de la Salud.	
22					